



III FORO INTERNACIONAL

Políticas Públicas para la Gestión
de Riesgos Psicosociales y Control
del Estrés Laboral

Modelo de Prevención del Riesgo Psicosocial en Perú.

Martha Lucero

Centro Nacional de Salud Ocupacional y protección del ambiente para la Salud, Instituto Nacional de Salud

22 de noviembre de 2018

Hotel Gran Palace, Santiago de Chile.





FORO INTERNACIONAL

Políticas Públicas para la Gestión
de Riesgos Psicosociales y Control
del Estrés Laboral



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Centro Nacional de Salud
Ocupacional y Protección del
Ambiente Para la Salud

CONTEXTO GENERAL

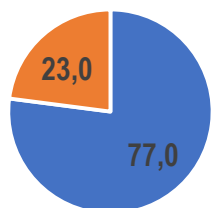
**La Población en Edad de
Trabajar (PET) fue de
23' 034, 249 habitantes
de los cuales 16' 498,
138 conforman la
Población
Económicamente Activa
(PEA)**





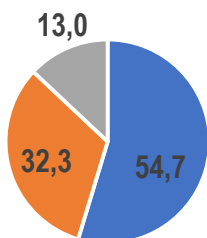
Contexto General

PEAO según Área de residencia



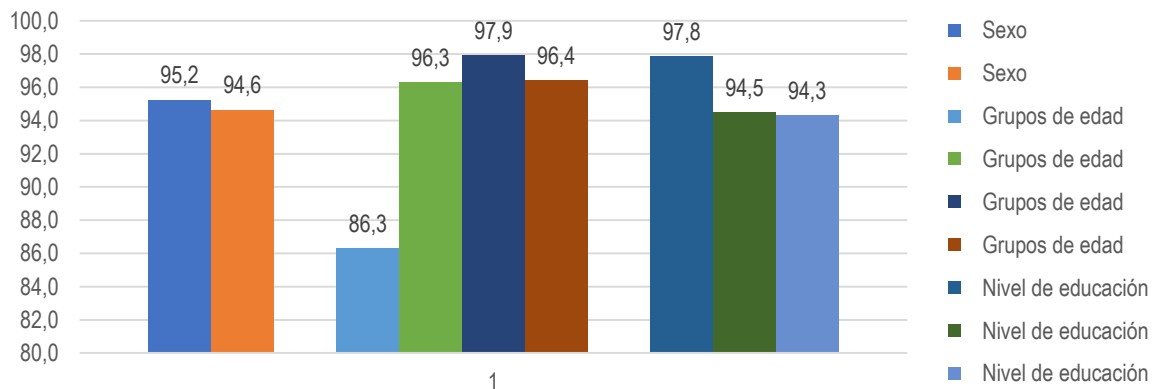
■ Urbana ■ Rural

PEAO según Región natural

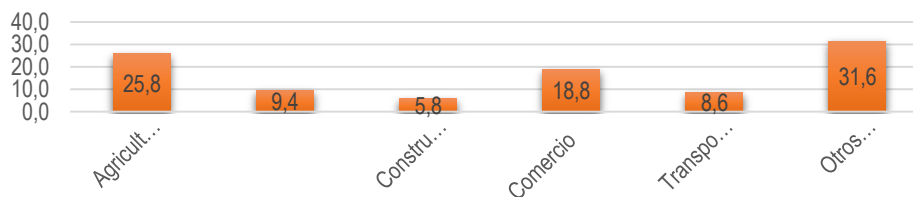


■ Costa ■ Sierra ■ Selva

TASA DE EMPLEO URBANO, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS 2017



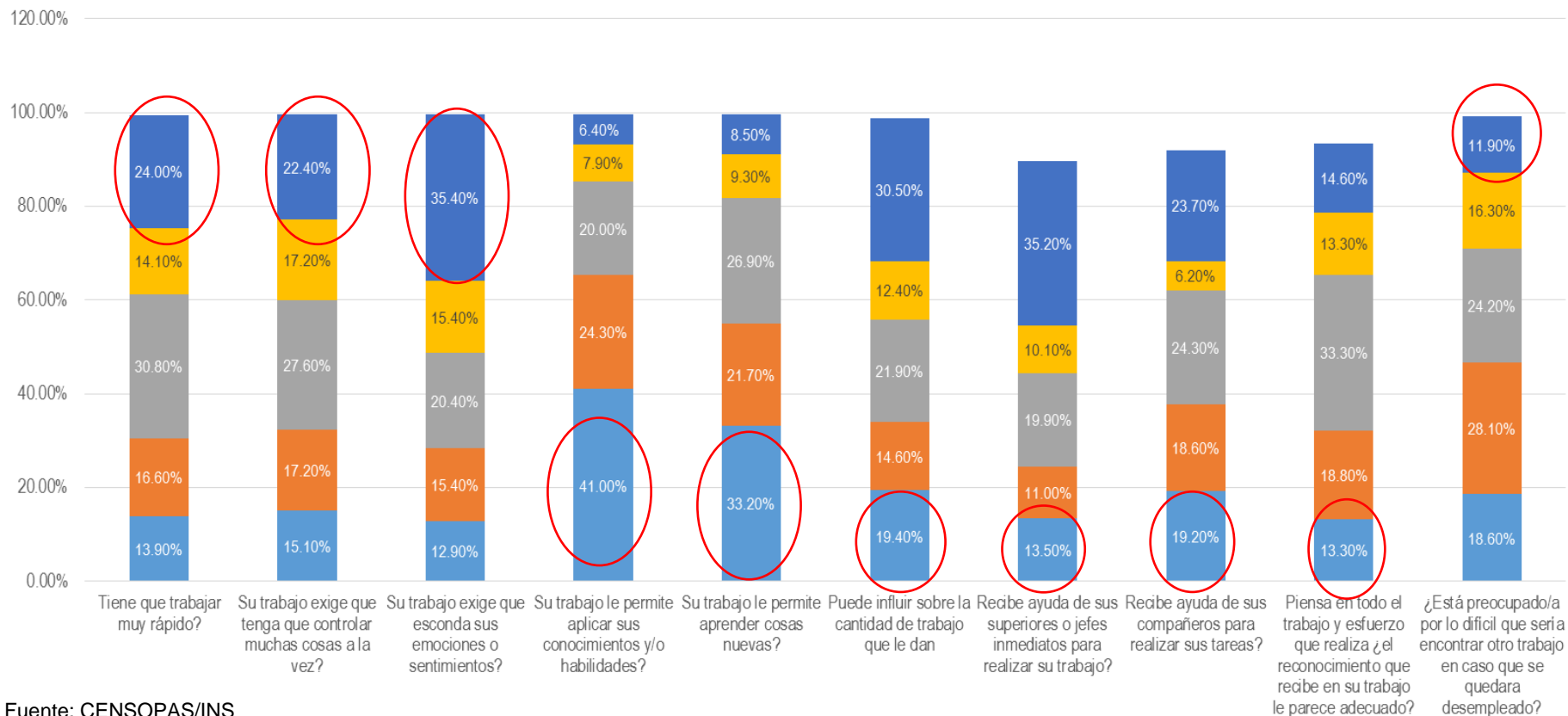
PEAO, SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD Y ÁMBITO GEOGRÁFICO 2017





Condiciones psicosociales

■ siempre ■ muchas veces ■ algunas veces ■ casi nunca ■ nunca



Fuente: CENSOPAS/INS

Qué estamos haciendo en RPSL MARCO NORMATIVO

- **Ley N° 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” - 2011**

Art. 56 – Exposición en zonas de riesgo.

El empleador prevé que la exposición a los agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales concurrentes en el centro de trabajo no generen daños a la salud de los trabajadores.

- D.S. N° 005-2012-TR “Reglamento de la Ley N° 29783”
- D.S. N° 002-2013-TR “Política Nacional de SST”
- D.S. N° 005-2017-TR “Plan Nacional de SST 2017-2021”





III FORO INTERNACIONAL

Políticas Públicas para la Gestión de Riesgos Psicosociales y Control del Estrés Laboral



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud

POLITICA PÚBLICA SOBRE RIESGO PSICOSOCIAL LABORAL

El Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (D.S. N° 005-2017-TR promulgada el 12 de Abril del presente año) define las actividades para el cumplimiento de la Política de SST, considera en la Línea de Acción N°1 :

1.1.1.1-Dispositivos que establezcan los límites máximos permisibles de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales o su eliminación.



Qué estamos haciendo en RPSL





ACTORES RELEVANTES Y FUNCIONES

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

CONSEJO NACIONAL

CONSEJO

PREVENCION

Seguro Social en Salud- (EsSALUD):

- Centro de prevención de riesgos del trabajo (COPRETR)

Superintendencia nacional de fiscalización laboral: Fiscalización (SUNAFIL)

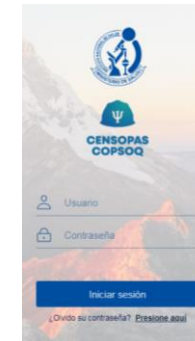
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud: CENSOPAS

- Político normativo

Acciones

- Validación de cuestionarios de riesgos psicosociales laborales
- Estudio de condiciones de trabajo en la PEA urbana





REPUBLICA DEL PERÚ **PERÚ** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Trabaja Sin Acoso

Test de identificación | ¿Qué es el acoso sexual en el trabajo? | Mitos y verdades | ¿Qué hacer? | Contáctanos | [DESCARGA LA GUÍA](#)

¿ESTÁS SIENDO ACOSADA(O)?

El primer paso para detener el hostigamiento o acoso sexual en el trabajo es detectarlo. Si tienes dudas, llena este test y averigua si eres víctima de este problema.

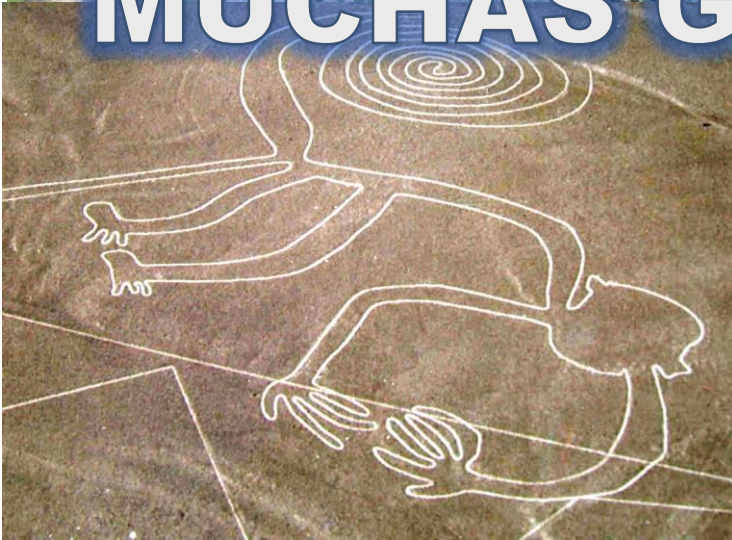
[COMPLETA EL TEST Y DETÉCTALO →](#)

EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL ES REAL
Entérate qué es y cómo detectarlo.

Acciones de comunicación y prevención.



MUCHAS GRACIAS



mlucero@ins.gob.pe



FORO INTERNACIONAL

Políticas Públicas para la Gestión de Riesgos Psicosociales y Control del Estrés Laboral

RED LATINOAMERICANA DE FORTALECIMIENTO EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y CONTROL DEL ESTRÉS LABORAL

22 y 23 de noviembre de 2018

Hotel Gran Palace, Santiago de Chile.

